



### **México pierde con equivalencias**

México D.F., a 13 de enero de 2012.- Los Acuerdos de Equivalencia impulsados por la Secretaría de Economía de **Bruno Ferrari** son un instrumento que debilita la posición negociadora de México frente a sus socios comerciales además de provocar una fuerte dependencia de las empresas mexicanas a Organismos de Evaluación de la Conformidad extranjeros, expone en su más reciente libro **María Eugenia Bracho**, ex directora General de Normas, titulado “Aceptación de resultados de Evaluación de la Conformidad, ¿Reconocimiento Mutuo o Equivalencia?”.

Estas y otras reflexiones importantes son presentadas en el libro de Bracho, precisamente a unos días que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Juan Silva Meza dicte sentencia al juicio de procedencia sobre la Controversia Constitucional 66/2010 interpuesta por el Senado de la República contra este mecanismo.

La también abogada negociadora del TLCAN y ex titular de la PROFECO, María Eugenia Bracho, advirtió que lejos de fomentar la competitividad nacional como lo grita a los cuatro vientos el Poder Ejecutivo, las Equivalencias a las Normas Oficiales Mexicanas desincentivarán las inversiones productivas en nuestro país.

Con el texto del TLCAN, el marco legal de la OMC y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización vigente, Bracho alerta que el Gobierno mexicano no cuenta con los marcos legales para hacer efectiva una sanción a un Organismo extranjero de Evaluación de la Conformidad en caso de que se violaran las leyes nacionales.

Editado por el Comité Editorial NYCE, surgido en el 2003 como parte del organismo certificador que encabeza **Gerardo Hernández**, para promover la cultura de la normalización, este libro busca enriquecer el debate en la búsqueda de mecanismos para hacer más eficiente la actividad exportadora en México.



#### **Medio de Contacto**

Irma ANAYA GONZÁLEZ  
NYCE, A.C.  
Directora de Relaciones y Servicios Institucionales  
Tel. 5395-0777 Ext. 232